



BASES XIV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

"SAN FERNANDO, 15 DE AGOSTO".

La **VENERABLE, REAL Y FRANCISCANA HERMANDAD DE LA DIVINA PASTORA DE LAS ALMAS CORONADA** convoca el XIV Concurso de Fotografía "SAN FERNANDO, 15 DE AGOSTO", de conformidad con las siguientes BASES:

1. **PARTICIPANTES:** Podrán tomar parte en este concurso fotográfico todas cuantas personas lo deseen, con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases. La inscripción es gratuita.

2. **OBRAS:** Las obras presentadas deberán circunscribirse a momentos de esta Hermandad en anteriores salidas procesionales, fotografías de la Divina Pastora en cualquier momento del año o montaje fotográfico relacionado con nuestra Titular. Los trabajos, realizados en fotografía digital (se admiten fotomontajes) (CD-ROM), que deberán ser originales y no premiados en ningún otro certamen o concurso, podrán estar realizados en color, sepia o blanco y negro. Las fotografías que se presenten deberán estar disponibles en formato TIFF, RAW o en JPEG y con suficiente calidad (mínimo 300 ppp.) como para poder imprimir un cartel tamaño 50 cm x 70 cm. No deberán presentar marcas de agua.

El Jurado valorará de manera especial, además de la calidad artística, la presencia en las obras presentadas de, al menos, alguno de estos tres requisitos: imaginería, ambiente o monumentalidad. Cada autor podrá presentar hasta 20 obras, en cada uno de los tres formatos.

3. **PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES:** Los originales deberán entregarse o remitirse por correo a: HERMANDAD DIVINA PASTORA DE LAS ALMAS CORONADA, Parroquia de la Divina Pastora, 11100 SAN FERNANDO (Cádiz); o bien a la dirección de correo electrónico: secretario@hermandaddelapastora.com.

Todas las obras deberán tener un título elegido libremente por el autor y que será el nombre de la fotografía. Las obras no deben venir firmadas con nombre o seudónimo.

Cada participante deberá consignar en el interior de un sobre cerrado su nombre y apellidos, dirección postal (electrónica si la tuviera) y teléfono. En el exterior de este sobre exclusivamente ha de figurar el título de la obra presentada y el seudónimo del autor.

4. **PLAZO DE ADMISIÓN:** Los originales a concurso podrán presentarse (CD-ROM) en la Secretaría de la Hermandad (C/ Ancha, 5), los días 16 al 20 de abril (20:00-20,30 h.), y el 21 de abril (12:30 a 14:00 h.). Para los envíos por correo se considerará a todos los efectos válida la fecha del matasellos y, por correo electrónico la de la fecha de salida de dicho correo.

5. **SELECCIÓN DE OBRAS:** Previamente a la elección del Cartel, se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas Bases, quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en la base segunda. Del mismo modo se podrá efectuar una

preselección de las mejores obras, a juicio de esta Hermandad en el supuesto de que la calidad de los originales no alcance los mínimos exigibles.

6. EL JURADO: Estará compuesto por dos fotógrafos profesionales y cuatro hermanos de la Hermandad de la Divina Pastora de las Almas Coronada, nombrados a tal efecto. Dicho Jurado estará presidido por el Hermano Mayor de dicha Hermandad y actuará como Secretario el de dicha corporación. Ambos tendrán voz pero no voto en las deliberaciones.

7. FALLO: El fallo se realizará durante el mes de mayo de 2018, sin conocer los miembros los nombres de los participantes. Su fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto el concurso. El resultado del concurso será comunicado al ganador, así como publicado en los medios de información de San Fernando.

8. PREMIO: Se establece un premio de 100 euros y el Cartel Oficial Anunciador "SAN FERNANDO, 15 DE AGOSTO DE 2018".

La fotografía finalista se usará para el díptico anunciador de los cultos de agosto que edita la Hermandad.

La obra premiada quedará en propiedad de la VENERABLE, REAL Y FRANCISCANA HERMANDAD DE LA DIVINA PASTORA DE LAS ALMAS CORONADA DE SAN FERNANDO, quien se reserva todos los derechos.

9. ENTREGA DEL PREMIO: Se realizará en el acto de presentación del Cartel anunciador de la próxima procesión de Alabanzas del 15 de agosto de 2018 en lugar, fecha y hora, aún por determinar, que será debidamente informada y publicada en los medios de comunicación de San Fernando.

10. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS: Los CD-ROM con los trabajos no premiados podrán ser recogidos por sus autores dentro del mes siguiente a la finalización de la elección, solicitándolo a la Hermandad a través del correo electrónico antes citado.

11. NORMAS FINALES: La Junta de Gobierno se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación. Las Obras se tratarán con el máximo esmero, no responsabilizándose la organización de los deterioros o pérdidas durante el envío o transporte de las mismas.

Las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases, serán resueltas por el jurado.

La participación en este Concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.

San Fernando, abril 2018.